



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 JUN 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio-Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0116-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de mayo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Laili Libely Culqui Bazán;

Que, con Resolución de Decanato N° 0139-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 17 de mayo de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhovany del Pilar Cruz Mendoza;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0145-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lleyli Visalot Bustos, Fany Dianet Bolaños Gil, Marvin Guevara Vargas, Daniel Alberto Chavez Valladares, Alan Fernando Hernandez Chuquimbalqui, Marlith Damacen Llaja e Isabel Añazco Urbina;

Que, con Resolución de Decanato N° 053, 054, 057 y 061-2021-UNTRM/FISME, de fecha 12, 20 y 28 de mayo de 2021 respectivamente; se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julio Cesar Ramos Zuta, Blanca Estaurofila Saavedra Julián, Yolanda Shaquira Malca Ilatoma, Dani Yomira Zelada Pomachari, Yerfin Alexander Millan Cusma, Jennifer Franco Verastegui, Cristhian Antony Diaz Herrera y Jhosely Graciela Malca Tamay;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 160-2021-UNTRM-FICA, de fecha 21 de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhon Danfer Davila Garcia, Mirely Melecia Rivera Bustamante y Mili Rivasplata Mejía;

Que, con Resolución de Decanato N° 295-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Juan Carlos Leyva Oliva, José Daniel Villalobos Altamirano, Gisela Orrillo Chavez, Ronmel Augusto Huertas Cuipal, Gianmarco Mondragón Ramirez, Erlith Fernandez Fernandez y Angelica Maria Carrasco Rituay;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 295-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de mayo de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Tany Ester Zababuru Checan;

Que, con Resolución de Decanato N° 159-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 24 de mayo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Baltazar Yomona López;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 161-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 26 de mayo de 2021; se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemáticas, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gairy Paukai Nampag, Santos Kinin Chain, Euler Jose Chuintam e Hider Orrego Daekat;

Que, con Resolución de Decanato N° 167-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 27 de mayo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Silbino Paukai Nampag;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 27 de mayo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Heraclides Paukai Nampag;



Que, con Resolución de Decanato N° 0160-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhoider Puerta Culqui y Junior Maycon Arevalo Alejandria;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 0160-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de mayo de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Glendita Beatriz Alvarado Angeles y Hugo Maldonado Mendoza;



Que, con Resolución de Decanato N° 140-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 31 de mayo de 2021, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gissel Bilermina Santa Cruz Zagarra, Francisco Javier Barranzuela Lescano, Jeniffer Vargas Carbajal, Francisco Gomez Mendoza, Larry Leyser Saavedra Grandes, Thaira Sarelita Castañeda Julca, Adelinda Oblitas Gonzales, Mary Isabel Vargas Lucero, Edin Omar Vera Coronel y Beatriz Evelyn Quiroz Serquen;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leili Libely Culqui Bazán



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhovany del Pilar Cruz Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lleyli Visalot Bustos
02	Fany Dianet Bolaños Gil
03	Marvin Guevara-Vargas
04	Daniel Alberto Chavez Valladares
05	Alan Fernando Hernández Chuquimbalqui
06	Marlith Damascen Uja
07	Isabel Anasco Urbina

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Cesar Ramos Zuta
02	Blanca Estaurofila Saavedra Julián
03	Yolanda Shaquira Malca Ilatoma
04	Dani Yomira Zelada Pomachari
05	Yerfin Alexander Milian Cusma
06	Jennifer Franco Verastegui
07	Cristhian Antony Diaz Herrera
08	Jhosely Graciela Malca Tamay



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhon Danfer Davila Garcia
02	Mirely Melecia Rivera Bustamante
03	Mili Rivasplata Mejía

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Carlos Leyva Oliva
02	José Daniel Villalobos Altamirano
03	Gisela Orrillo Chavez
04	Ronmel Augusto Huertas Cúpal
05	Gianmarco Mondragón Ramírez
06	Erlith Fernández Fernández
07	Angelica Maria Cañasco Rituay

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tany Ester Zabarburu Checan

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Baltazar Yomona López



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemáticas, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gairy Paukai Nampag
02	Santos Kinin Chain
03	Euler Jose Chuintam
04	Hider Orrego Daekat

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Silbino Paukai Nampag

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heraclides Paukai Nampag

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhoider Puerta Culqui
02	Junior Maycon Arevalo Alejandría



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 150 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Glendita Beatriz Alvarado Angeles
02	Hugo Maldonado Mendoza

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gissel Bilermina Santa Cruz Zegarra
02	Francisco Javier Barranzuela Lescano
03	Jennifer Vargas Garbajal
04	Francisco Gomez Mendoza
05	Larry Leyser Saavedra Grandes
06	Indira Sarelita Castañeda Julca
07	Adelinda Oblitas Gonzales
08	Mary Isabel Vargas Lucero
09	Edin Omar Vera Coronel
10	Beatriz Evelyn Quiroz Serquen

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAYAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

FORM. 01
02/01/2021
Región: 07